



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

Silvana Patricia Elías Naranjo

Secretaria General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655

Jesús María.-

Señora

María Elena Juscamaita Arangüena

Secretario General

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Av. Paseo de la República N° 3101

San Isidro.-

Asunto : Opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

Referencia : Oficio N° 129-2020/-2021/CISPD-CR- (P.O)
Expediente N° 2020-0009226

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarles cordialmente y comunicarles que hemos recibido el documento de la referencia, mediante el cual la señora Mirtha Vásquez Chuquilín, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, solicita emitir opinión técnica respecto al Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR.

Al respecto, se traslada el mismo, conforme a sus competencias en materia de otorgamiento de subsidio monetario denominado "bono universal" y otros, otorgados en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA YNES RUIZ ZARATE

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0009226

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: A39WTCW

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Campaná 818 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora
Mirtha Vásquez Chuquilín
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República
Lima.-

Asunto : Opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

Referencia : Oficio N° 129-2020/-2021/CISPD-CR- (P.O)
Expediente N° 2020-0009226

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para saludarla cordialmente y en relación al oficio de la referencia, mediante el cual solicita emitir opinión técnica respecto al Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR.

Al respecto, comunicamos que su solicitud ha sido trasladada al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del Oficio Múltiple N° D000012-2020-MIMP-SG, lo que hacemos de conocimiento para los fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA YNES RUIZ ZARATE

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0009226

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: S7X1KML

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600